Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Radicado	**05088310300220170066800**
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia
Demandado	Paula Molina Montaño y otro
Asunto	Traslado rendición de cuentas de secuestre

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BELLO

Junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días, de las rendiciones de cuentas dadas por la entidad Gerenciar y Servir s.a.s, allegadas al correo electrónico institucional del Despacho, lo anterior conforme el artículo 52 del C. G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0e6685c58892249985fa56eb39a5851dab182cfc38d72207af3b2cb82bde5f7**

Documento generado en 22/06/2022 10:12:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica